

Enlaces de los Programas Nacionales del SNT Presentes

Con el gusto de saludarles, se les envía la siguiente información, dando continuidad a las indicaciones de la Comisionada del INAI, Dra. Norma Julieta del Río Venegas, coordinadora de la estructura de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, para el seguimiento del 2do semestre del año 2023 y la ruta de implementación 2024 de los Programas Nacionales. Se marca copia de este correo a las y los Comisionados de los Organismos Garantes de los Estados para su conocimiento.

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 12, párrafo primero, de la Ley General de Protección de Datos Personales; numeral Trigésimo primero, Trigésimo segundo, y Trigésimo quinto de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; así como Trigésimo cuarto, Trigésimo sexto, y Cuadragésimo primero de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales; me permito hacer de su conocimiento que, en el marco de la ejecución y seguimiento del PROTAI y PRONADATOS, **en próximos días dará inicio la [Etapa de Seguimiento del 2do Semestre del 2023](#)**¹, la cual se realizará conforme a las fechas que se presentan a continuación:



En el mismo calendario, se observan los tiempos definidos desde la SESNT para la carga de la versión preliminar de la Ruta de Implementación, revisión y atención a comentarios.

Para la definición de estas fechas, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- Por recomendación de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, y a fin de garantizar el correcto funcionamiento del SIPRON, **es necesario concluir con el seguimiento al 2023 antes de iniciar con los trabajos relativos al 2024**. Por lo anterior, esta ocasión, no habrá posibilidad de extender y/o prorrogar el periodo correspondiente a la Atención de Comentarios al Seguimiento, por lo cual, solicitamos su amable apoyo para que en el caso de que haya comentarios u observaciones en la información reportada, estos se atiendan en los tiempos designados para tales efectos, así como ingresando al sistema para verificar que se hayan validado los reportes.
- El reporte de la Ruta de Implementación 2024 comenzará en el mes de marzo, pues a partir de la experiencia del ejercicio anterior, se consideró que los integrantes necesitaban definir al interior de sus instituciones la planeación anual, así como las actividades que se realizarían, y a partir de ahí se encontrarían en condiciones de realizar una carga de información mas apegada a sus tiempos y con actividades previstas y propiamente alineadas a sus instrumentos de planeación institucional.

No se omita mencionar que se respetarán los tiempos para cada proceso, en atención a las variaciones que se tienen con el calendario presentado durante febrero de 2023

Ambos procesos deberán ser realizados a través del Sistema de Implementación y Seguimiento de los Programas Nacionales (SIPRON), disponible en: <https://sipron.inai.org.mx/start>, por lo cual, con el fin de facilitar los trabajos, les invitamos a **consultar el material de apoyo** que la SESNT ha diseñado y puesto a su disposición a través de la siguiente liga de Internet: <https://drive.google.com/drive/folders/1SEJOGSe2AYBUQiaqZMbOFKkUIFnsPYEZ?usp=sharing>.

Adicionalmente, en relación con la jornada de **Capacitaciones en las mejoras al SIPRON** llevada a cabo durante el mes de enero, me permito compartirles los siguientes insumos:

- Video grabación extraída de la sesión de capacitación, disponible para su descarga a través de la siguiente liga de Internet:
https://ifai-my.sharepoint.com/personal/edgar_rebollar_inai_org_mx/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fedgar%5Frebollar%5Finai%5Forg%5Fmx%2FDocuments%2FMejoras%20SIPRON%2Emp4&ct=1706749478875&or=Outlook%2DBody&cid=01AAB8C5%2DDABB%2D47DB%2D9AAF%2D28E44D6D8F1F&ga=1&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview
- Presentación utilizada en la capacitación (véase archivo adjunto), de la cual se extrajo el calendario, para quedar como final el que se presenta al inicio de este correo.

No omito mencionar que dichas mejoras aún no están disponibles; por lo que les notificaremos, por este mismo medio, cuando estas se encuentren disponibles para ustedes.

Para cualquier asunto relacionado con los programas nacionales del SNT, puede ponerse en contacto con el equipo de la SESNT especializado en la materia, ya sea para dudas, comentarios, solicitud de capacitaciones o información general a través de los correos y números telefónicos siguientes:

- Alma Cristina López de la Torre; Directora General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT
- alma.lopez@inai.org.mx
- 55-5004-2400 Ext. 2248

- Edgar Rebollar Bravo; Subdirector de Políticas
- edgar.rebollar@inai.org.mx
- 55-5004-2400 Ext. 2869

- Karen Amairani Cruz Yañez, Subdirectora de Seguimiento
- karen.cruz@inai.org.mx
- 55-5004-2400 Ext. 2818

Ulises Góngora Guerra; Consultor de Políticas

ulises.gongora@inai.org.mx

55-5004-2400 Ext. 2791

Sin más por el momento, y agradeciendo su tiempo, quedamos a sus órdenes. Saludos cordiales.

Sergio Octavio Contreras

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

“La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)”

"Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo estableció en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"